



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Tesorería

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, 2.^a planta, en horario de 9 a 14 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Actos: Resolución desestimatoria de recursos, requerimiento de subsanación de defectos, desestimación de solicitudes y denegación de aplazamiento de deuda.

N.I.F./C.I.F.	Contribuyentes	N.º exped. apremio/Liq.	Resolución/Acto advo.
13087672M	Alfonso Domingo Pampliega	101581613/2010	Desestimación de recurso
13125562Z	Santiago González Cubillo	101572051/2010	Desestimación de recurso
		101694231/2010	
13122491W	M. ^a Elvira de Castaños Martínez	247.933	Req. de subsanación de defecto
13093016J	Ana María Sancha Tomé	101558953/2010	Desestimación de recurso
		101560691/2010	
		107576792/2010	
A20174827	Plaiber, S.A.	101552999/2010	Desestimación de recurso
A79365821	Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.	101854745/2010	Desestimación de solicitud de suspensión
13147774P	Francisco Javier Güemes Barriocanal	101548194/2010	Desestimación de recurso
B09399049	Construcciones Prioridad Burgos, S.L.	102071065/2010	Denegación de aplazamiento de deuda
		102071064/2010	
		12071063/2010	

Burgos, a 21 de junio de 2011.

El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva,
Javier Díaz Gómez